

A. IECM

Señalan que proceso podría costar 5 veces más

# Participativo, en riesgo por la elección judicial

ALEJANDRO LEÓN

**Valoran postergar urnas para recurso vecinal hasta 2026, ante el nuevo gasto**

En la elección del 2 de junio, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) gastó 94.5 millones de pesos en la impresión de 25.7 millones de boletas y documentación, mientras que para la elección judicial en la Capital analiza si desembolsará cinco veces más.

Y, para que los costos no incrementen, la dependencia valora que en 2025 no se realicen las votaciones del Presupuesto Participativo.

El consejero Ernesto Ramos, quien encabeza el grupo de trabajo que conformó el Instituto para materializar el nuevo proyecto, explicó que

se encuentran haciendo un estudio de lo que costará la renovación del Poder Judicial en la Ciudad.

El [IECM](#) espera que el Congreso local adecúe leyes que permitan llevar a cabo el cambio de los tribunales, lo cual debe suceder a más tardar en 2027.

Mientras que los legisladores definen si la elección en la Capital será en 2025, el Instituto podría participar el próximo año en las votaciones federales, si es que así lo determina el [JNE](#).

Dentro del escrutinio, los consejeros prevén que, en caso de que sea necesario imprimir con medidas de seguridad 15 boletas por persona para la selección de jueces y magistrados locales, haría que el gasto se quintuplique.

Pero, en el supuesto de que las boletas no lleven dichas características, el gasto

no se elevaría en esa magnitud.

El 2 de junio, cada capitalino recibió tres boletas para elegir a nivel local Jefatura de Gobierno, alcaldes y diputados.

Para la elección judicial en la [CDMX](#), el Congreso no ha definido el número de cargos que se votarán, pero el Instituto examina posibles escenarios en los que sea necesario imprimir más de 15 boletas por elector.

“Las boletas [electorales](#) para tres [elecciones](#) nos costaron 100 millones de pesos casi, en este caso no vamos a hacer tres boletas y no van a ser las 25 materias, si no menos, pongamos la mitad, 17 o 15 si tú quieres.

“De cualquier manera, el presupuesto es cinco veces más, de tres boletas a 15 es una cantidad enorme de presupuesto que se tiene que involucrar, siempre y cuando

se siga la misma lógica de una elección constitucional”, indicó Ramos a REFORMA.

## SACRIFICARÁN PARTICIPATIVO

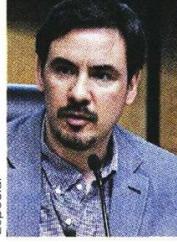
En caso de que la elección judicial se realice el siguiente año, las votaciones del Presupuesto Participativo 2025 podrían ser postergadas para 2026.

“Estamos haciendo todavía los estudios, pero lo que te puedo adelantar es que lo más eficiente en términos presupuestales es enviar al Presupuesto Participativo al siguiente año”, apuntó Ramos.

“Si nosotros nos vamos a un escenario donde el Presupuesto Participativo se realiza al mismo tiempo que la elección judicial, entonces, tendríamos que imprimir muchísimas más boletas, muchísimas más actas y eso elevaría los costos, además de la complejidad que tenga el tema del listado nominal por la distinta geografía [electoral](#)”.



**Ernesto Ramos, consejero del IECM**



“Estamos haciendo todavía los estudios, pero lo que te puedo adelantar es que lo más eficiente en términos presupuestales es enviar al Presupuesto Participativo al siguiente año”.



ALGUNOS TODAVÍA ESTUDIAN

# Concejales de alcaldías sin preparación política

RECIBEN SUELDO SUPERIOR AL DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, PESE A SER SU PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un cargo de elección al que no se le pone mucha atención es el de los concejales dentro de las alcaldías capitalinas. El cabildo llega a tener un costo de hasta medio millón de pesos mensuales, únicamente por el sueldo de los concejales, pues su función es vigilar la correcta ejecución de políticas públicas, aunque para muchos de estos, es su primera experiencia laboral. La población ha expresado su descontento en casos como el de Guillermo Ruiz del PAN, y reelecto en Álvaro Obregón.

Como concejal recibe 35 mil pesos de sueldo, pero no es un funcionario de tiempo completo, pues aún no concluye sus estudios en derecho. El Registro Nacional de Profesionistas (RNP) no cuenta con ninguna cédula a su nombre, pero Ruiz Tomé, presume concluir un supuesto posgrado. Otros concejales en AO que aún estudian, y es su primer trabajo; son Christian Barrientos de Morena y Ximena Molina de Movimiento Ciudadano (MC).

En Benito Juárez también se dan dos casos similares. El de las panistas Brenda García y Carla Castillo, donde la primera concejala no cuenta con los estudios de licenciatura, que dijo concluir ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y para la segunda es su primera experiencia laboral. En Coyoacán, los casos en donde no poseen estudios en política o administración pública, y es su primer trabajo son; Fabiola Ovando Luna del PRD, Carolina

Galicia de MC, Merany Jessel Ibarra del PRI y Esther Rodríguez del PT.

En Miguel Hidalgo, Dairen Pizaña Romero del PAN, también es su primer empleo pese a solo contar con el bachillerato, igual que Rebeca García, también panista. El nepotismo, le permitió a Pablo Beltrán Viggiano, tener su primer empleo, pues es hijo de la secretaria nacional del PRI. En el caso de Cuauhtémoc, coincidió que los concejales sin experiencia ni un mínimo de estudios en nivel licenciatura, pertenecen al PRI, tal es el caso de Eva Sánchez Lamarque que, ante el IECM, declaró tener una licenciatura y Leonet Jiménez, que carece de estudios. El mismo escenario, lo replican el resto de Concejos, las alcaldías como Venustiano Carranza, Xochimilco y Tlalpan, donde aproximadamente una tercera parte de los concejales alcanzaron el cargo, sin tener una preparación que justifique su alto salario.

Con 35 mil pesos por mes, resulta una cifra hasta siete veces mayor al promedio de 4 mil 600 pesos de salario que ganan en promedio habitantes de la Ciudad de México, según últimas estimaciones de la Secretaría de Economía capitalina.

**SUELDO ELEVADO**

· Los concejales alcanzan el cargo, sin tener una preparación política que justifique su alto salario, pese a que varios siguen estudiando

**VIGILAR POLÍTICA**

· El cabildo llega a tener un costo de hasta medio millón de pesos mensuales, únicamente por el sueldo de los concejales, su función es vigilar la correcta ejecución de políticas públicas





· La población ha expresado su descontento con algunos Concejales



2024-10-23

## IECM fortalece profesionalización de su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-fortalece-profesionalizacion-de-su-personal/>

Diana Solís

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementa un programa permanente de capacitación y evaluación de su personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral con el fin de fortalecer el conocimiento y habilidades en el ejercicio de la función pública.

Para el personal de la rama administrativa, el programa se integra por 14 cursos, agrupados en niveles inicial y especializado, y un ciclo lateral, impartidos de manera mixta, en materia de: Equidad y género; Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades; Sistema Electoral: antecedentes y realidades; Estrategias efectivas de comunicación institucional; Planeación y presupuesto con perspectiva de género; Innovación de procesos de participación ciudadana; Salud emocional en el trabajo: autoevaluación y gestión del estrés; Planeación estratégica; Técnicas de argumentación e interpretación jurídica; Bienestar y clima institucional; Calidad: un compromiso con la ciudadanía, entre otros.

La capacitación, efectuada en mayor medida en modalidad virtual, es complementada con sesiones presenciales y busca generar, en cada una de las personas que colaboran en la institución, conocimiento de la función sustantiva del IECM, así como sentido de pertenencia y apropiación de los principios del Sistema de Gestión de Calidad Electoral regulado en la norma ISO NOM-035-STPS-2018, del cual el organismo se encuentra certificado.

Estos módulos son administrados por la Secretaría Administrativa del IECM, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y considera el registro de actividades de capacitación externa impartidas por otras áreas o instituciones.

En el caso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, la normatividad emitida por el Instituto Nacional Electoral, establece un enfoque basado en un programa de formación por niveles y un mecanismo de capacitación.

Este programa prepara a la persona funcionaria del Servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral y así adquirir un perfil multifuncional, a través del desarrollo de competencias, conforme a un plan curricular específico a cursar en ciclos trianuales.

El programa del SPEN se estructura a partir de tres tipos de módulos: formación básica, especializada y optativa. Entre los temas de la oferta de capacitación se encuentran: Liderazgo en Materia Electoral; Administración Ejecutiva con Visión Institucional; Aspectos Normativos en la Administración Electoral; Cultura Organizacional en los Órganos Electorales; Organización y Administración de las Juntas Distritales Ejecutivas; Procesos Electorales: Federales y Locales; Ética en la Función Pública; Fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados; Sistema jurídico y Procedimientos Administrativos Sancionadores; Logística Electoral, entre otros.

2024-10-23

### Fortalece IECM profesionalización de su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/fortalece-iecm-profesionalizacion-de-su-personal/>

CIUDAD DE MÉXICO 23 DE OCTUBRE (CDMXMAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementa un programa permanente de capacitación y evaluación de su personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral con el fin de fortalecer el conocimiento y habilidades en el ejercicio de la función pública.

Para el personal de la rama administrativa, el programa se integra por 14 cursos, agrupados en niveles inicial y especializado, y un ciclo lateral, impartidos de manera mixta, en materia de: Equidad y género; Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades; Sistema Electoral: antecedentes y realidades; Estrategias efectivas de comunicación institucional; Planeación y presupuesto con perspectiva de género; Innovación de procesos de participación ciudadana; Salud emocional en el trabajo: autoevaluación y gestión del estrés; Planeación estratégica; Técnicas de argumentación e interpretación jurídica; Bienestar y clima institucional; Calidad: un compromiso con la ciudadanía, entre otros.

La capacitación, efectuada en mayor medida en modalidad virtual, es complementada con sesiones presenciales y busca generar, en cada una de las personas que colaboran en la institución, conocimiento de la función sustantiva del IECM, así como sentido de pertenencia y apropiación de los principios del Sistema de Gestión de Calidad Electoral regulado en la norma ISO NOM-035-STPS-2018, del cual el organismo se encuentra certificado.

Estos módulos son administrados por la Secretaría Administrativa del IECM, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y considera el registro de actividades de capacitación externa impartidas por otras áreas o instituciones.

En el caso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, la normatividad emitida por el Instituto Nacional Electoral, establece un enfoque basado en un programa de formación por niveles y un mecanismo de capacitación.

Este programa prepara a la persona funcionaria del Servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral y así adquirir un perfil multifuncional, a través del desarrollo de competencias, conforme a un plan curricular específico a cursar en ciclos trianuales.

El programa del SPEN se estructura a partir de tres tipos de módulos: formación básica, especializada y optativa. Entre los temas de la oferta de capacitación se encuentran: Liderazgo en Materia Electoral; Administración Ejecutiva con Visión Institucional; Aspectos Normativos en la Administración Electoral; Cultura Organizacional en los Órganos Electorales; Organización y Administración de las Juntas Distritales Ejecutivas; Procesos Electorales: Federales y Locales; Ética en la Función Pública; Fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados; Sistema jurídico y Procedimientos Administrativos Sancionadores; Logística Electoral, entre otros.

2024-10-23

## Fortalece IECM profesionalización de su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ntcd.mx/./noticias-fortalece-iecm-profesionalizacion-su-personal>

\_ El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha implementado un programa permanente de capacitación y evaluación dirigido a su personal administrativo y del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), con el objetivo de fortalecer el conocimiento y las habilidades requeridas para el ejercicio de la función pública. Esta iniciativa busca mejorar la calidad del servicio que ofrece la institución y fomentar un ambiente de profesionalización continua. Para el personal administrativo, el programa ofrece 14 cursos agrupados en niveles inicial y especializado, que abarcan temas como equidad de género, cultura democrática, estrategias de comunicación institucional, planeación con perspectiva de género, y bienestar emocional en el trabajo. Estos cursos, impartidos de manera mixta (virtual y presencial), no solo están diseñados para aumentar el conocimiento, sino también para promover el sentido de pertenencia al IECM y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, conforme a la norma ISO NOM-035-STPS-2018, que regula el Sistema de Gestión de Calidad Electoral. Por otro lado, el Servicio Profesional Electoral Nacional sigue un enfoque basado en la capacitación por niveles. Este programa prepara al personal para desarrollarse en diferentes puestos dentro de la función electoral, mediante módulos de formación básica, especializada y optativa. Los temas incluyen liderazgo en materia electoral, procesos electorales federales y locales, ética en la función pública, fiscalización, y logística electoral, entre otros. Este plan de formación tiene como finalidad que los trabajadores adquieran un perfil multifuncional, lo que les permitirá mejorar su desempeño en las distintas áreas del IECM y garantizar procesos electorales eficientes y transparentes.

2024-10-23

## Fortalece IECM profesionalización de su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/23/fortalece-iecm-profesionalizacion-de-su-personal/>

Ciudad de México

23/10/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementa un programa permanente de capacitación y evaluación de su personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral con el fin de fortalecer el conocimiento y habilidades en el ejercicio de la función pública.

Para el personal de la rama administrativa, el programa se integra por 14 cursos, agrupados en niveles inicial y especializado, y un ciclo lateral, impartidos de manera mixta, en materia de:

Equidad y género; Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades; Sistema Electoral: antecedentes y realidades;

Estrategias efectivas de comunicación institucional;

Planeación y presupuesto con perspectiva de género; Innovación de procesos de participación ciudadana;

Salud emocional en el trabajo: autoevaluación y gestión del estrés;

Planeación estratégica; Técnicas de argumentación e interpretación jurídica; Bienestar y clima institucional;

Calidad: un compromiso con la ciudadanía.

La capacitación, efectuada en mayor medida en modalidad virtual, es complementada con sesiones presenciales y busca generar, en cada una de las personas que colaboran en la institución, conocimiento de la función sustantiva del IECM, así como sentido de pertenencia y apropiación de los principios del Sistema de Gestión de Calidad Electoral regulado en la norma ISO NOM-035-STPS-2018, del cual el organismo se encuentra certificado.

Estos módulos son administrados por la Secretaría Administrativa del IECM, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y considera el registro de actividades de capacitación externa impartidas por otras áreas o instituciones.

En el caso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, la normatividad emitida por el Instituto Nacional Electoral, establece un enfoque basado en un programa de formación por niveles y un mecanismo de capacitación.

Este programa prepara a la persona funcionaria del Servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral y así adquirir un perfil multifuncional, a través del desarrollo de competencias, conforme a un plan curricular específico a cursar en ciclos trianuales.

El programa del SPEN se estructura a partir de tres tipos de módulos: formación básica, especializada y optativa. Entre los temas de la oferta de capacitación se encuentran: Liderazgo en Materia Electoral; Administración

Ejecutiva con Visión Institucional; Aspectos Normativos en la Administración Electoral; Cultura Organizacional en los Órganos Electorales; Organización y Administración de las Juntas Distritales Ejecutivas; Procesos Electorales: Federales y Locales; Ética en la Función Pública; Fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados; Sistema jurídico y Procedimientos Administrativos Sancionadores; Logística Electoral, entre otros.

serieys@hotmail.com

2024-10-23

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 23 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/23/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-23-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-23

## PRD sobrevive: Mantiene registro como partido local en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sintesis.com.mx/2024/10/23/prd-mantiene-registro/>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido confirmado como partido político local en la Ciudad de México, según un dictamen aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la capital (IECM). Esta decisión permitirá al PRD conservar su registro bajo la nueva denominación de Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

El registro del PRD surtirá efectos a partir del 1 de noviembre de este año. Sin embargo, el partido deberá realizar modificaciones a sus estatutos y designar sus órganos directivos en un plazo de 60 días, de acuerdo con las instrucciones del IECM. Si no se cumplen estos requisitos, el partido perderá su registro.

El Consejo General también reconoció a Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras y Guillermo Domínguez Barrón como Presidenta y Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, respectivamente. Ambos se encargarán de gestionar las prerrogativas del partido hasta que se integren los nuevos órganos directivos.

La resolución será publicada de inmediato en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los estrados del IECM, así como en su sitio web. Esta acción reafirma la presencia del PRD en la política local y su compromiso con la ciudadanía.

2024-10-23

## Un Transatlántico que se va a pique

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/10/23/un-transatlantico-que-se-va-a-pique/>

MAESTRO, EL IECM APROBÓ EL REGISTRO DEL PRD COMO PARTIDO CAPITALINO.

Por Eduardo Camacho

-La sábana de ese fantasma ciudadano y los pocos huesos de su descarnado ente se los van a disputar como jauría la dirigente Nora Arias y Zambrano.

Piña dijo que el Constitucionalismo está sujeto a fuertes golpes de timón y hay politización de la justicia.

-El PJF es un transatlántico que se va a pique y los trabajadores tienen la orden de remar para salvarlo, mientras que los capitanes gritan "¡ministros, magistrados y jueces primero!" en los botes salvavidas.

Monreal acusó a Norma Lucía del enfrentamiento entre la SCJN y la 4T, "y ella es parte del problema".

-También es el cerebro maquiavélico que ordena a juzgadores sin escrúpulos dictar suspensiones de una reforma ya promulgada por un presidente y avalada por la gran mayoría del Congreso, el Senado y el pueblo. No por nada le dijeron que no hay de Piña para 5 mil 922 mdp para 2025.

José María Aznar criticó la reforma judicial de México.

-Habló Aznar y rebuznó. Es un expresidente muy devaluado, más recordado en España por su ultraderechismo recalcitrante que por sus logros para ese país, y por ser ahora el protector de Calderón en Madrid.

El Chapo Guzmán pide un nuevo juicio, argumentando que su extradición fue ilegal.

-La cadena perpetua que le impuso Brian Cogan ya no se la quita nadie, salvo que con Genarco pacte hablar de sus nexos para salpicar a Felinfe.

La gobernadora de Morelos espera la investigación de la FGR para pedir la remoción de Uriel Carmona.

-Doña Margarita debe seguir el ejemplo de la mandataria guanajuatense Libia Denisse, que no le tembló la mano para mandar al carajo al otro fósil de los fiscales, Carlos Zamarripa.

Alejandro Toledo, expresidente peruano, fue condenado a 20 años de cárcel por el caso Odebrecht.

-En cambio acá fue sacado de la cárcel el involucrado del fraude en México, Emilio Lozoya, y el expresidente Enrique-cido que permitió esa corrupción ni siquiera ha sido citado para declarar.

2024-10-23

## Se aferra el PRD: Obtiene registro como partido local en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sopitas.com/noticias/prd-cdmx-registro-partido-local-iecm/>

En junio, luego de los penosos resultados electorales, el INE determinó la extinción del PRD como partido a nivel nacional... pero todavía quedan posibilidades a nivel local.

De lo perdido, lo ganado: de ser una de las principales fuerzas políticas del país, el PRD se quedó como partido local de la CDMX (con su dosis de presupuesto, claro).

Ahora se llamará "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México"

El Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) confirmó que hierba mal... digo, que fue aprobada la solicitud de registro del Sol Azteca para instalarse como partido local en la capital.

Con lo anterior, a partir de ahora el PRD pasa a llamarse... pues casi igual, pero con la especificación de que se trata de un partido nomás para los chilangos.

De esta manera, con base en la revisión de la papelería del ya no tan extinto partido, el IECM determina que "el otrora Partido de la Revolución Democrática [ahora será conocido como] Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México".

PRD-CDMX podrá participar en elecciones de 2027

Según el manchado documento con el que la autoridad electoral de la CDMX da luz verde a la sobrevivencia del PRD (más de 350 pin\$&/s páginas), el Sol Azteca le tiene que trabajar tantito y, en un plazo de 60 días, modificar sus estatutos. Unos pequeños cambios para que queden acorde a lo dictaminado.

De acuerdo con Proceso, se le dio vida al PRD en la CDMX no por un asunto chueco o algo parecido. Sino porque, a diferencia de lo que pasó a nivel nacional, el Sol Azteca sí obtuvo 3% de los votos en la capital. Más que suficiente para obtener el registro como partido político local.

Con la obtención del registro, el PRDCDMX comenzará a recibir financiamiento público. El primer "aliviane" les caerá a los del Sol Azteca justo para celebrar navidad como se debe: en diciembre próximo.

Pues bueeeeeno, con este anuncio "feliz" para los militares del mencionado nada renovado pero tampoco extinto partido, se abre una posibilidad de seguir siendo oposición. De hecho, ya pueden comenzar a trabajar para presentarse en las elecciones intermedias de 2027.

2024-10-23

### Presenta Tabe iniciativa para salvar Presupuesto Participativo 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/presenta-tabe-iniciativa-para-salvar-presupuesto-participativo-2025/>

CIUDAD DE MÉXICO 22 octubre, (CDMXMAGACÍN). Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo, presentó en el Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa de reforma constitucional y a la Ley de Participación Ciudadana, para evitar la cancelación del Presupuesto Participativo 2025, ya que al empatarse con la elección de jueces y magistrados, está seriamente amenazado y los ciudadanos corren el riesgo de quedarse sin esos recursos.

Acompañado por Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, así como de diputadas y diputados de la bancada, el alcalde advirtió que defenderá el dinero de los ciudadanos, quienes además son los que deciden el uso que se le debe dar.

"En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no sólo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México, no tiene colores, vamos por las mismas causas que es mejorar las calles en nuestras colonias y barrios como lo hicimos nosotros", dijo.

Detalló que la amenaza que se cierne sobre esta partida presupuestal para el próximo año, se debe a que la Constitución impide la realización de este ejercicio ciudadano, si se empata con un evento como son las elecciones de jueces y magistrados, cuando lo ideal es que se realicen al mismo tiempo, esto es, en el mismo año.

Por ello, en esta iniciativa se propone modificar el artículo 25 de la Constitución local y el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de que la consulta de presupuesto participativo pueda llevarse a cabo en 2025 e incluso, se realicen ambas en la misma jornada electoral.

Esto, dijo significaría un ahorro muy importante para el IECM, pues en vez de organizar dos jornadas electorales en menos de un mes, sólo realizaría una, aprovechando toda la infraestructura electoral existente.

"Vamos a salvar el Presupuesto Participativo y vamos a aprovechar el mismo día de la elección del poder judicial para que se realicen los procesos de consulta de esa partida ciudadana y así matamos dos pájaros de un tiro y ahorramos muchos recursos para la Ciudad de México en beneficio de la gente porque nosotros debemos velar por el dinero público de la gente para hacer mejorar en sus colonias y de sus beneficios".

Por su parte, Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del GPPAN destacó que el objetivo es modificar y quitar la limitante que prohíbe realizar la consulta del Presupuesto Participativo en el mismo año en que se realizan elecciones de las autoridades del Poder Judicial.

Puntualizó que esto ha sido una postura en la que el PAN ha sido congruente con el paso de los años, pues siempre han estado a favor de empoderar a las y los vecinos para formar parte de las decisiones de los asuntos públicos.

"Los presupuestos participativos, como ustedes bien lo saben, son justo eso, una herramienta de participación y de gestión de la propia ciudad, donde las y los vecinos no solamente pueden proponer, sino también definir, decidir el destino del recurso público".

Finalmente, Tabe dijo que se trata de una propuesta que no tiene por qué generar conflicto político con las otras

fuerzas políticas, pues se trata del derecho que tienen todos los vecinos no sólo de Miguel Hidalgo, sino de toda la Ciudad de México de participar en este ejercicio ciudadano.

2024-10-23

## Presenta Tabe a Congreso CDMX iniciativa para salvar Presupuesto Participativo 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-tabe-a-congreso-cdmx-iniciativa-para-salvar-presupuesto-participativo-2025/>

Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo, presentó en el Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa de reforma constitucional y a la Ley de Participación Ciudadana, para evitar la cancelación del Presupuesto Participativo 2025, ya que al empatarse con la elección de jueces y magistrados, está seriamente amenazado y los ciudadanos corren el riesgo de quedarse sin esos recursos.

Acompañado por Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, así como de diputadas y diputados de la bancada, el alcalde advirtió que defenderá el dinero de los ciudadanos, quienes además son los que deciden el uso que se le debe dar.

"En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no sólo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México, no tiene colores, vamos por las mismas causas que es mejorar las calles en nuestras colonias y barrios como lo hicimos nosotros", dijo.

Detalló que la amenaza que se cierne sobre esta partida presupuestal para el próximo año, se debe a que la Constitución impide la realización de este ejercicio ciudadano, si se empata con un evento como son las elecciones de jueces y magistrados, cuando lo ideal es que se realicen al mismo tiempo, esto es, en el mismo año.

Por ello, en esta iniciativa se propone modificar el artículo 25 de la Constitución local y el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de que la consulta de presupuesto participativo pueda llevarse a cabo en 2025 e incluso, se realicen ambas en la misma jornada electoral.

Esto, dijo significaría un ahorro muy importante para el IECM, pues en vez de organizar dos jornadas electorales en menos de un mes, sólo realizaría una, aprovechando toda la infraestructura electoral existente.

"Vamos a salvar el Presupuesto Participativo y vamos a aprovechar el mismo día de la elección del poder judicial para que se realicen los procesos de consulta de esa partida ciudadana y así matamos dos pájaros de un tiro y ahorramos muchos recursos para la Ciudad de México en beneficio de la gente porque nosotros debemos velar por el dinero público de la gente para hacer mejorar en sus colonias y de sus beneficios".

Por su parte, Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del GPPAN destacó que el objetivo es modificar y quitar la limitante que prohíbe realizar la consulta del Presupuesto Participativo en el mismo año en que se realizan elecciones de las autoridades del Poder Judicial.

Puntualizó que esto ha sido una postura en la que el PAN ha sido congruente con el paso de los años, pues siempre han estado a favor de empoderar a las y los vecinos para formar parte de las decisiones de los asuntos públicos.

"Los presupuestos participativos, como ustedes bien lo saben, son justo eso, una herramienta de participación y de gestión de la propia ciudad, donde las y los vecinos no solamente pueden proponer, sino también definir, decidir el destino del recurso público".

Finalmente, Tabe dijo que se trata de una propuesta que no tiene porque generar conflicto político con las otras fuerzas políticas, pues se trata del derecho que tienen todos los vecinos no sólo de Miguel Hidalgo, sino de toda la Ciudad de México de participar en este ejercicio ciudadano.

2024-10-23

### Presenta Mauricio Tabe a Congreso de la CDMX iniciativa para salvar presupuesto participativo 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://re-evolucion.mx/presenta-mauricio-tabe-a-congreso-de-la-cdmx-iniciativa-para-salvar-presupuesto-participativo-2025/>

Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo, presentó en el Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa de reforma constitucional y a la Ley de Participación Ciudadana, para evitar la cancelación del Presupuesto Participativo 2025, ya que al empatarse con la elección de jueces y magistrados, está seriamente amenazado y los ciudadanos corren el riesgo de quedarse sin esos recursos.

Acompañado por Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, así como de diputadas y diputados de la bancada, el alcalde advirtió que defenderá el dinero de los ciudadanos, quienes además son los que deciden el uso que se le debe dar.

"En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no sólo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México, no tiene colores, vamos por las mismas causas que es mejorar las calles en nuestras colonias y barrios como lo hicimos nosotros", dijo.

Detalló que la amenaza que se cierne sobre esta partida presupuestal para el próximo año, se debe a que la Constitución impide la realización de este ejercicio ciudadano, si se empata con un evento como son las elecciones de jueces y magistrados, cuando lo ideal es que se realicen al mismo tiempo, esto es, en el mismo año.

Por ello, en esta iniciativa se propone modificar el artículo 25 de la Constitución local y el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de que la consulta de presupuesto participativo pueda llevarse a cabo en 2025 e incluso, se realicen ambas en la misma jornada electoral.

Esto, dijo significaría un ahorro muy importante para el IECM, pues en vez de organizar dos jornadas electorales en menos de un mes, sólo realizaría una, aprovechando toda la infraestructura electoral existente.

"Vamos a salvar el Presupuesto Participativo y vamos a aprovechar el mismo día de la elección del poder judicial para que se realicen los procesos de consulta de esa partida ciudadana y así matamos dos pájaros de un tiro y ahorramos muchos recursos para la Ciudad de México en beneficio de la gente porque nosotros debemos velar por el dinero público de la gente para hacer mejorar en sus colonias y de sus beneficios".

Por su parte, Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del GPPAN destacó que el objetivo es modificar y quitar la limitante que prohíbe realizar la consulta del Presupuesto Participativo en el mismo año en que se realizan elecciones de las autoridades del Poder Judicial.

Puntualizó que esto ha sido una postura en la que el PAN ha sido congruente con el paso de los años, pues siempre han estado a favor de empoderar a las y los vecinos para formar parte de las decisiones de los asuntos públicos.

"Los presupuestos participativos, como ustedes bien lo saben, son justo eso, una herramienta de participación y de gestión de la propia ciudad, donde las y los vecinos no solamente pueden proponer, sino también definir, decidir el destino del recurso público".

Finalmente, Tabe dijo que se trata de una propuesta que no tiene porque generar conflicto político con las otras fuerzas políticas, pues se trata del derecho que tienen todos los vecinos no sólo de Miguel Hidalgo, sino de toda la Ciudad de México de participar en este ejercicio ciudadano.

2024-10-23

## Continúa abierta la convocatoria del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/23/continua-abierta-la-convocatoria-del-concurso-de-cortometrajes-vota-film-fest/>

Ciudad de México

23/10/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que continúa abierta la convocatoria para participar en la Séptima Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest. Personas jóvenes de 15 a 35 años originarias de la Ciudad de México y residentes en el país o en el extranjero o cuyo alguno de sus padres haya nacido en la capital del país, pueden registrar un cortometraje inédito de 1 minuto y en idioma español, referente a la relevancia de la participación e inclusión en las consultas ciudadanas de Presupuesto Participativo. El propósito de este certamen, cuyo periodo de registro concluye en enero de 2025, es difundir la relevancia de la participación como pilar fundamental de la democracia, así como sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de involucrarse en estos ejercicios consultivos y con sus autoridades, a través del arte cinematográfico. El concurso comprende dos categorías, la Juvenil, de 15 a 25 años y la de Jóvenes Adultos, para personas de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro. Los resultados de los cortometrajes ganadores se publicarán el lunes 24 de febrero de 2025, en la página web y redes sociales del IECM. Entre los premios se encuentran un curso Online "AMCI Master Class"; una beca para el director o directora del cortometraje ganador para uno de los módulos del seminario de Apreciación Cinematográfica del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; la proyección de los cortometrajes ganadores en la plataforma Nuestro Cine MX, en el Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños) de 2025 y en la página y redes sociales oficiales de Shorts México; el galardón oficial del Vota Film Fest y dinero en efectivo. Para ello, el IECM cuenta con la colaboración de la Cineteca Nacional México, el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños A.C., Subsistema de Educación Comunitaria. Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y Shorts México. La convocatoria y las especificaciones de este concurso se pueden consultar en: <https://www.iecm.mx/www/docs/Convocatoria-VFF-2025.pdf>

serieys@hotmail.com

2024-10-23

## Continúa abierta la convocatoria del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/23/continua-abierta-la-convocatoria-del-concurso-de-cortometrajes-vota-film-fest/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que continúa abierta la convocatoria para participar en la Séptima Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest.

Por Deyanira Vázquez | Reportera

Personas jóvenes de 15 a 35 años originarias de la Ciudad de México y residentes en el país o en el extranjero o cuyo alguno de sus padres haya nacido en la capital del país, pueden registrar un cortometraje inédito de 1 minuto y en idioma español, referente a la relevancia de la participación e inclusión en las consultas ciudadanas de Presupuesto Participativo.

El propósito de este certamen, cuyo periodo de registro concluye en enero de 2025, es difundir la relevancia de la participación como pilar fundamental de la democracia, así como sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de involucrarse en estos ejercicios consultivos y con sus autoridades, a través del arte cinematográfico.

El concurso comprende dos categorías, la Juvenil, de 15 a 25 años y la de Jóvenes Adultos, para personas de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

Los resultados de los cortometrajes ganadores se publicarán el lunes 24 de febrero de 2025, en la página web y redes sociales del IECM. Entre los premios se encuentran un curso Online "AMCI Master Class"; una beca para el director o directora del cortometraje ganador para uno de los módulos del seminario de apreciación Cinematográfica del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; la proyección de los cortometrajes ganadores en la plataforma Nuestro Cine MX, en el Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños) de 2025 y en la página y redes sociales oficiales de Shorts México; el galardón oficial del Vota Film Fest y dinero en efectivo.

Para ello, el IECM cuenta con la colaboración de la Cineteca Nacional México, el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños A.C., Subsistema de Educación Comunitaria. Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y Shorts México. sn

2024-10-23

## ¿Quién es Dania Ravel? La consejera del INE en desacuerdo con la elección de jueces del Poder Judicial

Autor: Eduardo Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://www.sdpsnoticias.com/mexico/quien-es-dania-ravel-la-consejera-del-ine-en-desacuerdo-con-la-eleccion-de-jueces-del-poder-judicial/>

A través de un mensaje en sus redes sociales, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Ravel, se pronunció en desacuerdo con la elección de jueces del Poder Judicial.

Esto luego de que el INE retomara el proceso para seguir con la elección mediante el voto popular de juzgadores, magistrados y ministros en 2025.

Por tal motivo te contamos acerca del perfil de Dania Ravel, quien se deslindó del comunicado emitido por el INE en materia de la reforma al Poder Judicial.

### ¿Quién es Dania Ravel?

Dania Ravel es una funcionaria mexicana, quien actualmente forma parte del Consejo General del INE.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público, logrando una carrera ininterrumpida en diversos cargos.

### ¿Qué edad tiene Dania Ravel?

Se desconoce el año en que nació Dania Ravel, pero información de sus redes sociales indica que tiene aproximadamente 43 años de edad.

### ¿Quién es el esposo de Dania Ravel?

Dania Ravel mantiene su vida sentimental privada, por lo que no es posible determinar si se encuentra casada o no.

### ¿Qué signo zodiacal es Dania Ravel?

Información de sus redes señala que el cumpleaños de la Consejera Dania Ravel es el 11 de agosto, por lo que de acuerdo con la astrología occidental es del signo zodiacal Leo.

### ¿Cuántos hijos tiene Dania Ravel?

Dania Ravel mantiene su vida personal privada, por lo que se desconoce si la magistrada del INE tiene hijos.

### ¿Qué estudió Dania Ravel?

Dania Ravel cuenta con la licenciatura en Derecho por la Universidad La Salle, así como con una maestría en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Adicional, cuenta con diplomados en materia de Derecho Preventivo, Juicios Orales, y Transparencia y Acceso a

la Información Pública.

¿En qué ha trabajado Dania Ravel?

Dania Ravel cuenta con una trayectoria de más de 15 años dentro de la función pública, en donde ha desempeñado diversos puestos.

De acuerdo con su perfil, resaltan:

Consejera Electoral del IEDF (2014-2017)

Titular del área consultiva en la Dirección Jurídica del ISSSTE (2013-2014)

asesora del Consejo General en el otrora Instituto Federal Electoral (2008-2013)

Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias (2010-2011)

asesora en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2005-2008)

Adicional, actualmente se desempeña como presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Comité de Radio y Televisión en el Consejo General del INE.

Dania Ravel, consejera del INE, se pronunció en desacuerdo con la elección de jueces del Poder Judicial

Mediante una publicación en su cuenta de X, Dania Ravel se pronunció en desacuerdo con la elección de jueces del Poder Judicial mediante voto popular.

Esto luego de que mediante un comunicado el INE informara que dará seguimiento a la organización del Proceso Electoral Extraordinario que se celebrará en 2025.

Dania Ravel señaló que como integrante del Consejo General del INE no fue tomada en cuenta para la emisión del aviso por parte del órgano electoral, por lo que este no incluye su visión acerca de este proceso.

Por tal motivo, al no incluir su interpretación, la consejera se desmarcó del comunicado, pronunciando así su desacuerdo en que el INE de continuación al proceso que definirá a jueces, magistrados y ministros en las urnas.

"Este comunicado de prensa no fue consensado conmigo, como integrante del Consejo General del INE, por lo que no refleja mi punto de vista e interpretación en relación con la determinación emitida en la Acción Declarativa por la Sala Superior del TEPJF."

Dania Ravel

Este comunicado de prensa no fue consensado conmigo, como integrante del #ConsejoGeneral del @INEMexico, por lo que no refleja mi punto de vista e interpretación en relación con la determinación emitida en la #AcciónDeclarativa por la #SalaSuperior del @TEPJF\_informa. <https://t.co/oD4P9ts3ue>

2024-10-23

## ¿Será?/ Optimismo sobre el T-MEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/23/sera-optimismo-sobre-el-t-mec/>

### Optimismo sobre el T-MEC

Ayer, Vidal Llerenas Morales, subsecretario de Economía y único funcionario federal que participó en la Reunión Anual de la Concamin derrochó optimismo con respecto a la revisión del TMEC a partir del próximo año, incluso celebró que China está perdiendo terreno en Norteamérica, pero también dijo que en la revisión habrá proteccionismo del lado de EU, sea quien sea el próximo Ejecutivo de aquella nación, entonces, ¿va a estar fácil o no? A ver qué dice Ebrard. ¿Será?

### Las maletas listas

A pesar de que pareciera ser la misma administración, a los trabajadores de confianza del IMSS, que ocupan puestos directivos, ya preparan sus maletas, aunque piden ser escuchados para dejar claro cómo se procesará su salida, al fin de cuentas se supone que pertenecen al mismo proyecto... y con la misma cabeza. ¿Será?

### Un rayito de sol

El llamado Sol Azteca logró mantener su registro como partido político en la Ciudad de México; esto luego de un proceso largo en el que el Instituto Electoral de la capital determinó que sí alcanzó el 3% de la votación que se requería. Falta ver ahora cómo hará Nora Arias para tratar de revivir al PRD e incrementar sus adeptos en la CDMX; de inicio, dicen que ya empezó a buscar a algunos alcaldes de oposición para empezar trabajos de manera conjunta. ¿Será?

### Mirar al futuro

La Confederación de Cámaras Industriales se reunió para hablar sobre la importancia de apostar a las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, así como transformar los procesos basados en energías limpias y consolidar la sostenibilidad. Según los empresarios, las herramientas tecnológicas en la actualidad están revolucionando los procesos industriales, mejorando la eficiencia y reduciendo costos; pero también implican desafíos en su implementación, como la necesidad de capacitación y la adaptación de la fuerza laboral. ¿Será?

### Permea ánimo

Nos dicen que la reforma al Poder Judicial contempla que todas y todos sus integrantes puedan participar en la elección de jueces y magistrados, si así lo deciden, como es el caso de los tres jueces de distrito en materia administrativa, anunciado ayer. Dicen que el ánimo propositivo permea poco a poco entre los juzgadores, lo que permitirá aprovechar su experiencia... Hay que atender el mensaje de la jueza de distrito Blanca Ochoa Hernández, quien expresó que la impartición de justicia no puede interrumpirse ni paralizarse, porque ello vulneraría los derechos humanos de los ciudadanos; está claro que poco a poco se decantan dos posturas ante la reforma, la que rechaza cualquier avance y la que confía en la depuración del sistema de justicia de la mano del fortalecimiento de la democracia. ¿Será?

2024-10-23

## Redes de Poder: Alcalde en territorio opositor

Autor: Redes de Poder

Género: Columna

<https://www.reporteindigo.com/opinion/luisa-maria-alcalde-territorio-opositor-nora-arias-prd/>

Luisa María Alcalde continúa con su gira nacional tras asumir la dirigencia nacional de Morena hace unas semanas. Aunque en los primeros ocho destinos solo visitó un estado gobernado por la oposición, esta semana plantará bandera en los bastiones panistas de Guanajuato y Querétaro, donde hoy gobiernan Libia Denisse García y Mauricio Kuri, así como en Durango, una de las últimas trincheras priistas con Esteban Villegas.

Por lo que ya causa expectativa el mensaje que enviará a los morenistas de estas entidades, algunos de los últimos territorios que se le resisten a los guinda. Atentos.

### Sobrevive el perredismo chilango

Ya sin el sepulturero del PRD nacional, Jesús Zambrano, la dirigente del PRD en la CDMX y coordinadora perredista en el Congreso de la Ciudad de México, Nora Arias, logró que el partido del sol azteca obtuviera el registro como instituto político local. Este lunes, los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobaron por unanimidad la procedencia del registro del partido. Nos cuentan que esto se logró luego de una serie de desencuentros con el exdirigente, Jesús Zambrano.

Con ello, Nora Arias logró realizar el trámite correspondiente y cumplir con los requisitos estipulados legal y jurídicamente, situación que no sucedió a nivel nacional. Nos dicen que este logro abre el abanico de opciones democráticas para 2027. Esto se pone bueno en la capital del país.

### Cae "zar" de las solicitudes

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de Ulises Lara, ejecutó este 21 de octubre la detención de José Luis Moyá Moyá, imputado por presuntamente realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se sabe que Moyá Moyá, quien se autonombra asesor en materia de transparencia y combate a la corrupción, pudo aprovechar el acceso a estas herramientas para supuestamente chantajear a funcionarios y empresarios.

Los servicios que ofrecía, nos dicen, van desde la recopilación de información a modo, hasta el contacto con medios y la siembra de preguntas en la mañanera a través de reporteros afines. Este personaje también ha sido denunciado por diversas personas, incluida Isabel Miranda de Wallace, por supuestas prácticas de extorsión y difamación. Las investigaciones continúan para identificar posibles cómplices.

Síguenos en Google News para estar al día